

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., nueve de octubre de dos mil veintitrés

Rad. 2023-00602

Se encuentra a despacho solicitud de entrega de títulos judiciales por la apoderada judicial de la entidad demandante, de los títulos judiciales producto de remate.

De la revisión de los títulos judiciales que obran por cuenta de este proceso, se observan dos títulos judiciales que sumados totalizan \$7.048.199.

Por ser procedente la solicitud, se ordena el fraccionamiento del título judicial No 454010000631282 por valor de \$359.458 y se ordena la entrega de dicho título al FONDO NACIONAL DE GARANTIAS, y los dineros restantes, es decir, el que resulta del fraccionamiento por valor de \$3.490.542 y el otro título por valor de \$3.198.199, se ordena entregarlos a la apoderada judicial del BANCO DAVIVIENDA quien ostenta la facultad de recibir

Procédase por secretaria a realizar el respectivo tramite ante el portal del Banco Agrario.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e3c82dd9b3362083f3de480baae548e56d644ce298b1e6960329f02776247fb**

Documento generado en 09/10/2023 07:59:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>